

CERTIFICACION

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA, TIENE A BIEN CERTIFICAR QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RESOLUCION NO. 1060-20-11-2017.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTAZA POR UNANIMIDAD RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y ESTUDIO EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA PARA EL MANEJO, DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO ADECUADO DE ACEITES, GRASAS, LUBRICANTES USADOS Y/O SOLVENTES HIDROCARBURADOS SATURADOS. QUE PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACION PARA QUE PRESENTE EL INFORME DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE.

LO CERTIFICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

PUYO, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017


ABG. FRANCISCO TORRES MANZANO,
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



CERTIFICACION

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA, TIENE A BIEN CERTIFICAR QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RESOLUCION NO. 1059-20-11-2017.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTAZA POR UNANIMIDAD RESUELVE: APROBAR EN SEGUNDO DEBATE REFORMA A LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2017.

LO CERTIFICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

PUYO, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017


ABG. FRANCISCO TORRES MANZANO,
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



PARA: Sr. Angel Enrique Lizano Gamboa
Concejal
Ing. Doris Yajaira Mejia Merino
Vicealcaldesa
Sra. Leda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera
Arq. Aida Margarita Caicedo Ramos
Directora de Planificación Urb. y Rural
Sr. Dr. Willman Pericles Zuñiga Zambrano
Director de Asesoría Jurídica

ASUNTO: RESOLUCIÓN No. 1059-20-11-2017/REFORMA A LA ORDENANZA DE PRESUPUESTO DEL AÑO 2017.

De mi consideración:

Anexo al presente sírvase encontrar la resolución No. 1059-20-11-2017 y la documentación de respaldo, mediante la cual Concejo por unanimidad resuelve aprobar en segundo debate la reforma a la ordenanza de presupuesto del año 2017.

Notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente desde bce

Abg. Mario Francisco Torres Manzano
SECRETARIO GENERAL

Anexos - sec-22-11-2017-10-30-43_0001.pdf

Copia: Sra. Mónica Dayana de los Angeles Checa Capa - Prosecretaria / Sra. Leda Mileni Yolanda Medina Mora - Secretaria
Realizado por: monica checa




CERTIFICACION

EL SUSCRITO, SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON PASTAZA, TIENE A BIEN CERTIFICAR QUE EL CONCEJO MUNICIPAL EN SESIÓN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE DEL 2017, ADOPTÓ LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

RESOLUCION NO. 1058-20-11-2017.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTAZA POR UNANIMIDAD RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y ESTUDIO EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA DE PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2018. QUE PASE A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PARA QUE PRESENTE EL INFORME DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA ESTUDIO EN SEGUNDO DEBATE. SE RECOMIENDA REVISAR Y SE TENGA ENCUESTA LAS OBSERVACIONES QUE HA PRESENTADO EL SEÑOR ALCALDE SEGÚN OFICIO NO. 0264-2017-GADCP.ALCD.

LO CERTIFICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

PUYO, 22 DE NOVIEMBRE DEL 2017


ABG. FRANCISCO TORRES MANZANO
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



PARA: Sr. Angel Enrique Lizano Gamboa
Concejal
Ing. Doris Yajaira Mejia Merino
Vicealcaldesa
Sr. Paco Edmundo Meza Arcos
Concejal
Sra. Leda. Livia Marilu Ordoñez Paredes
Directora Financiera

ASUNTO: RESOLUCIÓN No. 1058-20-11-2017/ORDENANZA DE PRESUPUESTO DEL AÑO FISCAL 2018.

De mi consideración:

Anexo al presente sírvase encontrar la resolución No. 1058-20-11-2017 y la documentación de respaldo, mediante la cual Concejo por unanimidad resuelve dar por conocido y estudio en primer debate el proyecto de ordenanza de presupuesto del año fiscal 2018.

Notifico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente desde bce

Abg. Mario Francisco Torres Manzano
SECRETARIO GENERAL

Anexos - sec-22-11-2017-10-26-29_0001.pdf

Copia - Sra. Leda. Gina Elizabeth Barona Ciavilanes - **Secretaria Ejecutiva 3** - Sra. Monica Dayana de los Angeles Checa Capa - **Prosecretaria** / Sra. Leda. Mileni Yolanda Medina Mora - **Secretaria**
Realizado por: monica checa

